

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-12/19(SM19/1), correspondiente al **SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° AI-13/17 “AUDITORÍA ESPECIAL AL PROCESO DE ADMISIÓN DE POSTULANTES A LA UMSS, GESTIONES 2016 Y 2017”**

Constituyen objeto del presente seguimiento el informe de auditoría N° AI-13/17, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida de la Unidad de Provisión de servicios de Información, Decanato de la Facultad de Medicina, Decanato de la Facultad de Arquitectura y Ciencias Del Hábitat, Dirección de Planificación Académica, el Jefe del Departamento de Organización y Métodos y Decanos de la Facultades y otras reparticiones universitarias, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Jefe de la Unidad de Provisión de servicios de Información, Decano a.i. de la Facultad de Medicina, Decano de la Facultad de Arquitectura y Ciencias Del Hábitat, Director de Planificación Académica, Jefe del Departamento de Organización y Métodos y Decanos de la Facultades.
- Documentos de sustento
- Otros documentos relativos al seguimiento

El objetivo del seguimiento es comprobar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones emitidas en el informe AI-13/17 de fecha 14 de julio del 2017, que al haber sido aceptadas por las unidades que fueron objeto de la Auditoría, son de obligatorio cumplimiento.

Como resultado del seguimiento efectuado a las recomendaciones del Informe AI-13/17 de 14 de julio del 2017 “Auditoría Especial al Proceso de Admisión de Postulantes a la UMSS, Gestiones 2016 y 2017” se establece que de diez (10) recomendaciones aceptadas, **ocho (8) si, fueron cumplidas**, y **dos (2) no fueron cumplidas**. Por consiguiente, se considera que la auditoría de referencia aún no ha sido concluida

Cochabamba, 22 de mayo de 2019